

LA ASAMBLEA POR LA DEFENSA DEL RÍO TAJO DE ARANJUEZ RECHAZA EL TRASVASE DE 20HM³ APROBADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

La Asamblea por la Defensa del río Tajo de Aranjuez rechaza de manera firme y rotunda el trasvase de 20 Hm³ que para el mes de septiembre se ha aprobado en la reunión que ha mantenido la Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura el pasado 6 de septiembre. Al igual que en otras ocasiones, condenamos, rechazamos y tachamos de sumamente injusto este expolio de recursos naturales que afectan a la cuenca del Tajo y a todos sus municipios ribereños. Consideramos que es profundamente irresponsable e impropio de una planificación hidrológica acorde con la legislación marco nacional y europea.

Todo cambia para que nada cambie pues nada ha cambiado con el nuevo Gobierno del Partido Socialista en Madrid. Pese al llamativo nombre del nuevo ministerio de Transición Ecológica, el Tajo sigue con esta última decisión tomada hoy, condenado también por el nuevo Gobierno y la ministra responsable, a permanecer secuestrado bajo el marco legislativo y político.

Para el Tajo no hay respiro, y ni siquiera un mínimo gesto, una reflexión sobre hacia dónde vamos con este tipo de políticas trasvasistas. Basta ya de una política de saqueo, de condenar al Tajo y a todos los pueblos ribereños a soportar el expolio de un trasvase intolerable, exigimos dejar de ser un mero recurso económico para enriquecer al Levante en detrimento de su cuenca natural.

Basta ya, lo seguiremos gritando ahora ante el nuevo Gobierno del Partido Socialista que quiere perpetuar la política de las últimas décadas, en especial la trazada con el Memorándum plasmado en el infame Real Decreto 773/2014. El cambio del RD 773/2014, que ha secuestrado nuestro querido y necesitado río Tajo y que regula los umbrales que marcan los trasvases, debe hacerse ya, sin dilación ni más esperas. Puede y debe hacerse, es deseable, necesario y sería un claro síntoma y señal de que esta ministra sí cree en la transición ecológica y no está bajo el yugo y los intereses del SCRATS.

Por ello y en este sentido exigimos al Gobierno socialista de España la inmediata derogación del Real Decreto 773/2014, la fijación de un régimen de caudales ecológicos real y digno para el Tajo en Almodovar, Aranjuez, Toledo, La Puebla de Montalbán y Talavera de la Reina, así como el levantamiento de la limitación de salida de agua desde Bolarque hacia el propio Tajo para favorecer mayores derivaciones hacia el Tajo-Segura. Exigimos de nuevo, y siempre, el cierre inmediato del Tajo-Segura. Por respeto,

por decencia, por convencimiento y por el fracaso manifiesto y el impacto de esta infraestructura tanto en la cuenca cedente como en la receptora del Segura.

Desde la Asamblea y como en anteriores ocasiones instamos al Gobierno de Madrid, que nuevamente da la espalda y traiciona al río Tajo como si nada fuera con él, a que recurra este robo de 20 Hm³ ante los tribunales. Exigimos cordura y visión de Estado al Gobierno de España, exigimos, porque ya ha pasado el tiempo de pedir, que no ejecute este nuevo trasvase y que urgentemente se trabaje en un marco conducente a cerrarlo definitivamente.

Reclamamos que se ponga sobre la mesa, de una vez por todas y de manera definitiva, un modelo de planificación estructurado en el cumplimiento de la ley de Aguas y la Directiva Marco, basado en la unidad de gestión de cuenca.

Es obligado cesar el continuo saqueo, el estado de excepción que gobierna al Tajo, ha llegado la hora de que haya la valentía necesaria por parte del Gobierno de España para legislar y gestionar para el interés común, no al dictado particular de sectores muy concretos. Otras políticas medioambientales son obligadas si queremos creernos eso de la transición ecológica, todo lo demás es continuidad.

Asamblea por la defensa del Tajo de Aranjuez

Aranjuez 11 de septiembre de 2018